



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TAXIS “26 DE FEBRERO”

CIUDAD DE YANZATZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANZATZA – ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR

Yantzaza, 26 de Enero de 2014.

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO ALTERNO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANZATZA S.A. COMPRENDIDO DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas concederme que ponga a vuestro conocimiento el informe de labores que como Comisario Alterno fui elegido el 15 de Septiembre del año 2013 con una duración de dos años, el mismo que lo sustento de la siguiente manera:

- Conforme a los Reglamentos, Estatutos y Leyes que rigen a la Compañía, he procedido a asumir las atribuciones de Comisario, ya que el Comisario Principal elegido en la Junta General de Accionistas de fecha 15 de Septiembre del año 2013, por razones ajenas a su persona no ha podido realizar sus actividades encomendadas.
- He procedido a controlar que todas las llamadas que hacen nuestros clientes a la parada de nuestra Compañía se haya realizado de la mejor manera y con eficiencia.
- He procedido a controlar que los socios y conductores de la Compañía estén bien presentados, para dar una mejor imagen de nuestra Compañía hacia nuestros usuarios.
- He procedido a asistir a las sesiones de Directorio, para informar las novedades que se presentan tanto en la parada de la Compañía como las demandas de usuarios inconformes con nuestro servicio, y buscar la mejor solución que vaya en beneficio de todos.
- Se ha controlado que se mejore el servicio y trato justo a los clientes.
- Se ha controlado a cabalidad que los compañeros mantengan sus unidades limpias y en buen estado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TAXIS “26 DE FEBRERO”

CIUDAD DE YANZATZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANZATZA – ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

- He procedido a imponer sanciones necesarias a varios socios y conductores de nuestra Compañía que incumplieron con lo establecido en el Reglamento Interno y demás resoluciones dadas por el Directorio y Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento al Sr. Gerente General, Comisario, Miembros del Directorio y Socios en general que con su colaboración oportuna permitieron que la presente Administración pueda continuar por el camino correcto de servir y administrar en forma eficiente a nuestra Empresa.

Atentamente.

Sr. Luis Cuenca Guaman.
COMISARIO ALTERNO.